



Alcaldía Municipal de Esquías  
Comayagua, Honduras, C.A.



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR  
INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

CÓDIGO DEL  
FORMULARIO  
  
(01)

ACTA N° 1

Esquías, 21 de Julio del año 2023

Los miembros de la Corporación Municipal de Esquías, que firmamos al final de este documento (para las mancomunidades será la Junta Directiva o el nombre que corresponda), expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución Alcaldía Municipal de Esquías, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

Quienes suscribimos, también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en el municipio de Esquías a los 21 días del mes de julio de 2023.

- Alcalde Municipal: Maximiliano Euceda Rodríguez
- Vice Alcalde: Víctor Abilio Guerrero Ramos
- Regidor Segundo: Sandra Leticia Suazo Donaire
- Regidor Tercero: Brenda Angélica Suazo Suazo
- Regidor Cuarto: Oscar Donaire Cáceres
- Regidor Quinto: Luis Enrique Gómez Cruz
- Regidor Sexto: Reina Isabel Torres Rodríguez
- Regidor Séptimo: Jessica Belinda Amaya Rivera

